

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5541** *HORMIGONERAS AGRUPADAS DE CASTILLA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 268/10 seguida en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, a instancia de José Manuel Lorenzo Fuente, frente a Hormigoneras Agrupadas de Castilla, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 24 de febrero 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total, por importe de 5.175'36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Conforme al art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 28 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014157-1